



AYUNTAMIENTO
DE TIELMES

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2020**

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Barbero Moreno

SRES. CONCEJALES

D. Alfonso García Barbero

Dña. Emilia Redondo Alcalá

SRA. SECRETARIA

Dña. Cristina Castelos Maceiras

En la Villa de Tielmes, en la Casa Consistorial, siendo las 13:45 horas del día 03 de Julio de 2020, reunidos los Sres. que al margen se expresan al objeto de celebrar Sesión de la Junta de Gobierno Local. Y habiendo quórum suficiente en primera convocatoria el Sr. Alcalde-Presidente abrió la Sesión tratándose los siguientes puntos en el Orden del Día:

I.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión celebrada el pasado 03 de Julio de 2020.

II.- APROBACIÓN LICENCIAS URBANÍSTICAS.

-. Solicitud de Licencia de Obra Menor, Expdt. N° 29/2020, para poner suelos en vivienda ubicada en / Fuente Nueva N° 24. A la vista de los informes emitidos, sometida a votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Obra Mayor, Expdt. N° 30/2020, para demolición de edificio en Plaza de la Constitución N° 12. A la vista de los informes emitidos, sometida a votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

-. Solicitud de Licencia de Primera Ocupación, Expdt. N° 01/2020, para vivienda unifamiliar en C/ Peseta. A la vista de los informes emitidos, sometida a votación se acuerda por unanimidad aprobarla.

Y sin más asuntos que debatir en el Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la Sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo del Acta, siendo las 14:05 horas, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE